



Programa de Integración Escolar



AUTISMO

¿QUÉ ES EL AUTISMO?

Condición ligada al neurodesarrollo caracterizada por presentar un comportamiento neurodivergente, principalmente caracterizado por:

Comunicación
e interacción
social

Verbal/No
verbal

Juego y
sociabilización

Rigidez
cognitiva

Patrones
restringidos

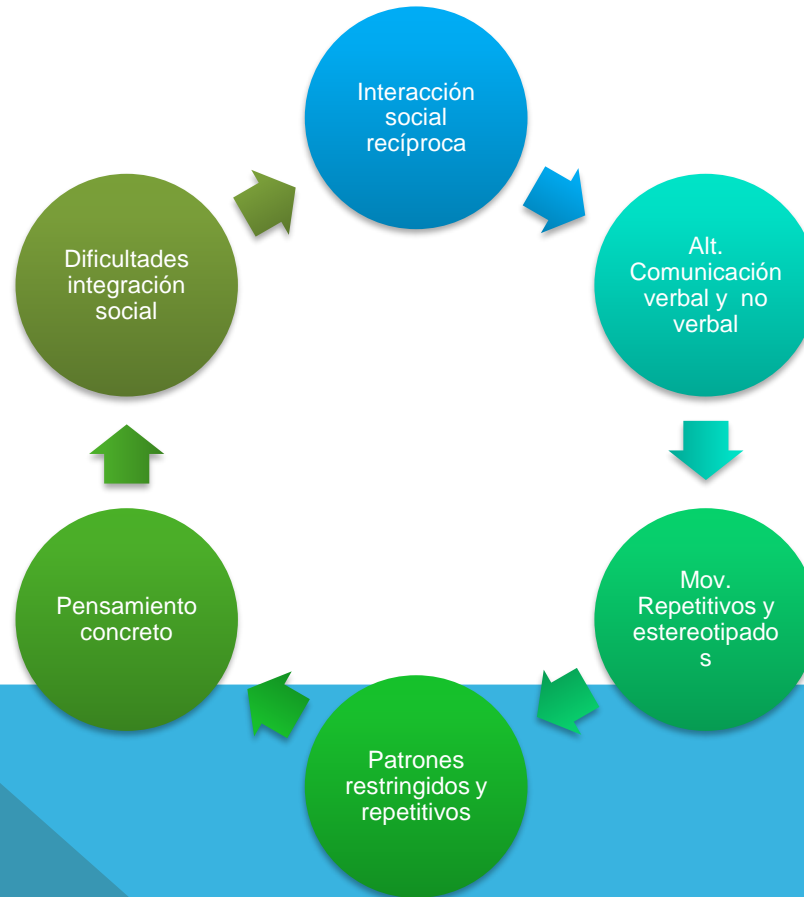
Patrones
repetitivos

¿ CUÁL ES SU ORIGEN?



- ❖ Las causas del Autismo son biológicas y sus repercusiones impactan en el desarrollo.
- ❖ Las causas del Autismo no son emocionales.

Características clínicas (DSM V)



Grados de severidad según DSM-V

Grado 3 “Ayuda muy notable”

- Déficit grave a nivel verbal y no verbal y por consiguiente a nivel social, inicio limitado de las interacciones sociales.
- Extrema rigidez en el comportamiento (se aprecia de forma notable y dificulta enormemente su funcionamiento en todos los ámbitos, presenta: ansiedad, dificultad para cambiar foco de atención).

Grado 2 “Ayuda notable”

- Interacción social limitada incluso con ayuda “in situ”, respuestas poco coherentes frente a la apertura social de otras personas (comunica intereses especiales, concretos).
- Inflexibilidad en el comportamiento es apreciable claramente frente al observador

Grado 1 “Necesita ayuda”

- Sin ayuda “in situ” presentan dificultades en la interacción social, respuestas atípicas o insatisfactorias a la apertura social de otros. (Puede parecer que tiene poco interés en las interacciones sociales).
- Inflexibilidad del comportamiento causa una interferencia significativa en uno o más contextos.

INDICADORES DE ALERTA

Ausencia de balbuceo

Ausencia sonrisa social

Indiferente a los demás

Escaso contacto ocular

Juego concreto

Ausencia de lenguaje verbal

Escasa participación social

Agresividad, frustración

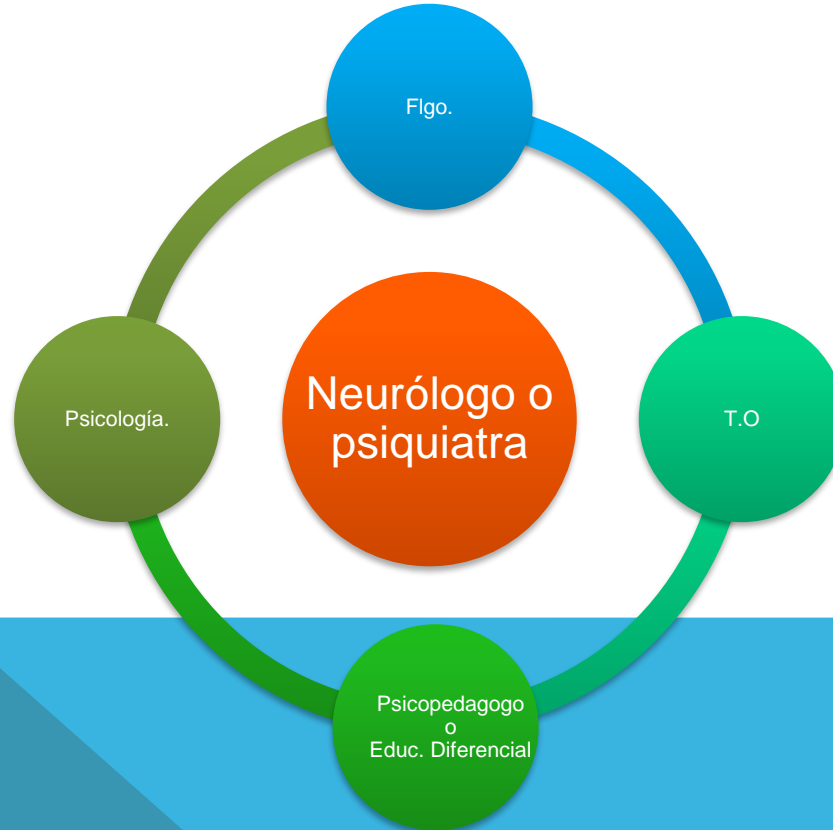
Ecolalias

Disprosodia

Crisis recurrentes

Hipomimia

¿QUIÉN REALIZA EL DIAGNÓSTICO?



ÁREA DEL LENGUAJE.

Prosodia o
entonación

Comprensión
literal

Ecolalias

Ausencia de
lenguaje verbal

AREA INTELLECTUAL Y SOCIAL.

Atención

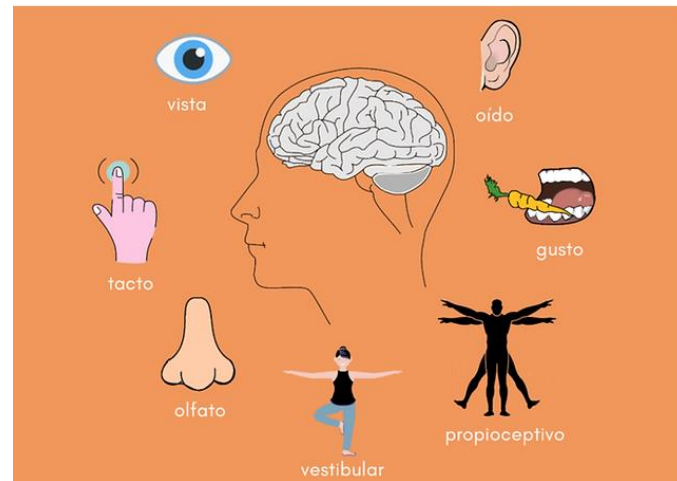
Sensopercepción

Flexibilidad
mental

Memoria



ÁREA DE INTEGRACIÓN SENSORIAL



PATALETA V/S DESCOMPENSACIÓN





Terapia Ocupacional



IMPACTO EN EL DESEMPEÑO OCUPACIONAL

❖ La falta de interés por la interacción social tiene un impacto sobre la participación, exploración y desarrollo del juego.

❖ La afectación de la comunicación verbal y no verbal influye en la participación en las relaciones sociales, comprensión, de educación y familiares.

❖ Intereses restringidos que repercuten en un ocio limitado o nulo.

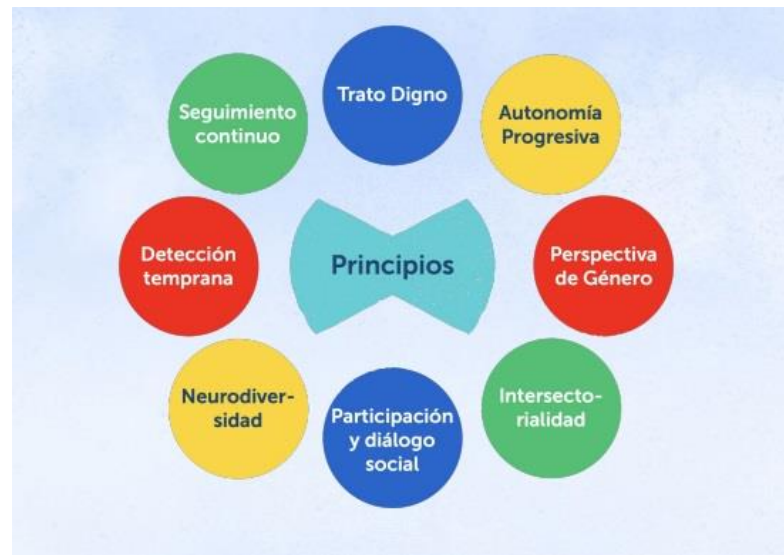
Ley 21.545

02 de marzo de 2023

Ley Marco de carácter general (“establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de la salud y educación”).

Propósitos y Principios de la ley

- **Asegurar la igualdad de oportunidades y resguardar la inclusión social y educativa de las personas autistas en las distintas etapas del ciclo vital y a lo largo de su trayectoria educativas.**
- **Eliminar cualquier forma de discriminación.**
- **Promover un abordaje integral de las personas que presentan la condición, en el ámbito social, de la salud y la educación.**
- **Sensibilizar a la sociedad sobre la temática.**



Aportes multisectoriales

- **Mandata al Estado a impulsar la investigación científica en la materia.**
- **Mandata al Estado a realizar campañas de concienciación en la comunidad.**
- **Mandata al Ministerio de Desarrollo Social, a través de Chile Crece Contigo, a poner a disposición herramientas de comunicación aumentativa o alternativa para posibilitar el aprendizaje y la comunicación social efectiva de niños y niñas menores de 10 años que presentan una condición dentro del espectro autista.**
- **Establece que los trabajadores dependientes regidos por el Código del Trabajo, Estatuto Administrativo y Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, que sean padres, madres o tutores legales de menores de edad, debidamente diagnosticados con trastorno del espectro autista, estén facultados para acudir a los establecimientos educacionales en los cuales cursen su educación parvularia, básica o media, en razón de la ocurrencia de emergencias respecto de su integridad.**

Sugerencias en educación

- **Difusión:** Orientación general a las comunidades educativas a través de la emisión de documentos tendientes a socializar la normativa, desafíos y deberes que mandata la ley.
- **Desarrollo de acciones de sensibilización y formación** a docentes y asistentes de la educación, desde una perspectiva de Educación Inclusiva y de Derechos Humanos.
- **Gestión educativa y del aprendizaje:** Acompañamiento a equipos directivos y de gestión, estrategias de flexibilización curricular y diversificación didáctica y valoración de las diversas trayectorias educativas, con el fin de fortalecer las herramientas pedagógicas para brindarles acompañamiento, considerando su condición, cultura e identidad, en los distintos espacios educativos a lo largo de su ciclo vital.
- **Bienestar y convivencia:** Disminución de las barreras en la convivencia que favorezcan un clima educativo armónico y de acogida a la totalidad de estudiantes, considerando un acompañamiento socioemocional a NNA autistas, responsivo y respetuoso durante sus trayectorias educativas.
- **Trabajo en redes:** Articulación funcional y colaborativa entre los distintos organismos del Estado, con el objetivo social común de dar concreción a lo mandado por la ley.

Derechos en Educación y en Salud

EDUCACION INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN TODOS SUS NIVELES, EN ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS.

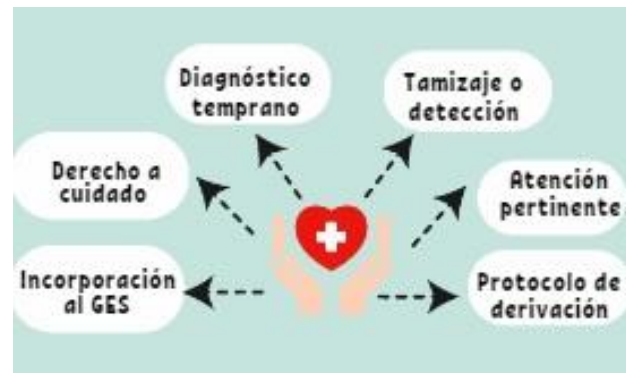
ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACION

ADECUACION DE MANUALES Y REGLAMENTOS.

PROTOCOLOS DE ATENCION ARTICULADOS ENTRE EDUCACIÓN Y SALUD.

PROFUNDIZACION DE LOS COMPROMISOS Y DEBERES ESTABLECIDOS POR LA LEY DE INCLUSIÓN.

ACCIONES FORMATIVAS PARA TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.



DECÁLOGO QUE ME PEDIRIA UNA PERSONA CON AUTISMO

Respet a mi ritmo

PODRÁS
RELACIONARTE
CONMIGO SI
COMPRENDES
MIS
NECESIDADES Y
MI MODO DE
ENTENDER LA
REALIDAD.



DAME ESTRUCTURA

ORGANIZA
MIS RUTINAS Y
ANTICIPAME LO
QUE VA A
SUCCEDER.
NO PUEDO CON
EL CAOS.



CUIDA LA COMUNICACIÓN

HABLAME
LO
NECESARIO
Y
DESPACIO.



DECÁLOGO DEL AUTISMO

dame una
oportu nidad

PUEDO DARTE
TANTAS
SATISFACCIONES
COMO OTRAS
PERSONAS,
AUNQUE NO SEAN
LAS MISMAS



cuida mi salud

INTENTA
COMPRENDER EL
POR QUÉ DE MIS
ACTITUDES O
COMPORTAMIE-
NTO S, ANTES DE
SOBREMEDICARME



REGULA LAS AYUDAS

PIDEME COSAS
DE LAS QUE
SOY CAPAZ Y
PUEDO HACER.
FACILITAME
AYUDA PARA
SER
AUTÓNOMO



DECÁLOGO DEL AUTISMO

AVANZA COMO

NO TIENES QUE CAMBIAR TU VIDA POR MI. NECESITO ESTABILIDAD Y BIENESTAR EMOCIONAL PARA ESTAR MEJOR



AYUDAME CON NATURALIDAD

AYUDAME SIN CONVERTIRLO EN UNA OBSESIÓN. TENGO MOMENTOS DIFÍCILES PERO VOY MEJORANDO.



ACÉPTAME

ACÉPTAME COMO SOY. MI SITUACIÓN HABITUALMENTE MEJORA.



DECÁLOGO DEL AUTISMO



BIBLIOGRAFÍA

Rogers, S., Dawson, G (2021), Modelo Denver de atención temprana para niños pequeños con autismo. Autismo Ávila, España.

Cuxart, F.(2000). El autismo: aspectos descriptivos y terapéuticos. Editorial Aljibe. Málaga España.

Vasquez, M.(2015). La atención educativa de los alumnos con trastorno del espectro autista. México: Ojocaliente Aguascalientes, Ags. C.P. 20190.

Ley 21.545, 2023

PREGUNTAS

Faride.cid@gmail.com T.O

Fonoaudiologo@cve.cl Fono
Sebastián Henríquez

Psicologa@cve.cl Veronica Esturillo

